



Convocatoria	SUBALTERNO (LABORAL)
Expediente	10229/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO

ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre de estabilización de empleo temporal de 3 plazas de Subalterno vacantes en la plantilla de personal laboral 242, de 20 de diciembre 2022.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 21 de marzo de 2024, ha resuelto:

PRIMERO.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia presentada por Rosana Gabarre Lardies, José Javier Vera Lasierra, Mercedes Julia Ruaix Arasanz Y Martina Pilar Francisco Simelio para ocupar plazas de “Subalternos” vacantes en la plantilla de personal laboral.

SEGUNDO.- Excluir a Rosana Gabarre Lardies, José Javier Vera Lasierra, Mercedes Julia Ruaix Arasanz y Martina Pilar Francisco Simelio de los resultados del proceso selectivo que conlleva la renuncia a cualquier derecho derivado del citado proceso selectivo, incluida la posibilidad de formar parte de la Bolsa de Trabajo temporal de Subalternos (laboral).

TERCERO.- Proponer a la Alcaldía la contratación como personal laboral fijo de de M. Jesús Arnal Anoro y M. Dolores Ciria Laguarta, para ocupar dos plazas de “Subalterno” vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, al ser las aspirantes que han obtenido la siguiente mayor puntuación en el proceso de selección.

Este acuerdo del tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

